



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 29 VEINTINUEVE -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día **7 siete de junio de 2016 dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** décimo sexta, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Correspondencia recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 27**, décima sesión ordinaria.
5. Presentación y aprobación en su caso de la Propuesta del **Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia**, del Sistema Municipal de Seguridad Pública.
6. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando ausentes los regidores María Teresa Subías Rojas y José Arturo Elías Berdín, quienes se incorporan minutos más tarde, declarándose legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Regidora Silvia María Calvo Benítez cuestiona el motivo por el que esta sesión es extraordinaria, informándosele que en Gobierno del Estado deben tener la aprobación del ayuntamiento del Programa de Prevención Social de la Violencia y de la



Delincuencia, antes del 14 de junio, considerando además que la respectiva publicación en el Periódico Oficial se lleva algo de tiempo. Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de 10 votos a favor ya que los regidores María Teresa Subías Rojas y José Arturo Elías Berdín se integran pasado este punto.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a los siguientes documentos:

1. **Oficio Circular Número 54 con anexos**, emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputados Libia Dennise García Muñoz Ledo y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidenta y Secretario, respectivamente, en el cual remiten la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del **Sistema Estatal Anticorrupción**. Se turna a la **Comisión de Contraloría**.
2. **Oficio Circular Número 55 con anexos**, emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputados Libia Dennise García Muñoz Ledo y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidenta y Secretario, respectivamente, en el cual remiten la **iniciativa para reformar el artículo 109** de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Se turna a la **Comisión de Reglamentos**.
3. **Oficio Circular Número 57 con anexos**, emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Libia Denisse García Muñoz Ledo, Presidenta y Secretaria, respectivamente, en el cual se remite la iniciativa a efecto de reformar **diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo**, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 27, DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA. El Presidente comenta que el acta se envió con anticipación por lo que corresponde votarla en este acto. La regidora Sandra Medrano Mercado explica algunos cambios que propone se realicen al acta. Se somete a votación el acta con las modificaciones propuestas y **se aprueba por unanimidad**.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL **PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA**, DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. El Alcalde comenta que la propuesta del citado programa se les envió con anticipación, por lo que solicita sus comentarios. La Regidora Silvia María Calvo Benítez manifiesta que la convocatoria que recibió no venía conforme al artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, ya que se les debió entregar el anexo junto con el citatorio. Se aprueba la comparecencia de la Lic. Brenda Damián González, encargada de la coordinación de prevención social del delito, para que dé respuesta a las dudas, inquietudes y propuestas del ayuntamiento, así como realizar una presentación del contenido del programa, que tiene como **OBJETIVO GENERAL:** Implementar acciones y programas de prevención para que el Ayuntamiento y las dependencias que lo conforman combatan las causas que generan la violencia y la delincuencia, precisando la atención y solución transversal, integral, complementaria y multidisciplinaria de los factores que la generan.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRINCIPALES:

- A. Promover entre la población hábitos saludables bajo un enfoque preventivo.
- B. Impulsar la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios.
- C. Impulsar la participación ciudadana para que se establezcan lazos de corresponsabilidad y colaboración.
- D. Fortalecer la Cultura de la Legalidad, los valores cívicos y familiares como base para la cohesión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SECUNDARIOS:

- E. Elaboración e implementación de planes que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- F. Implementación y desarrollo de actividades para la atención complementaria que disminuyan los factores que generan violencia y delincuencia.
- G. Generar Políticas Públicas continuas y de largo plazo que permitan que los planes y acciones del Gabinete incidan y generen la participación ciudadana y la generación y actualización de diagnósticos situacionales que permitan el enfoque de las acciones.
- H. Elaboración, implementación y operación continua de un plan que prevenga las situaciones que generen e incidan en la violencia y la delincuencia.
- I. Llevar a cabo todas aquellas acciones y planes que el Presidente Municipal convenga con los otros órdenes de gobierno para el fortalecimiento de la seguridad pública.



- J. Elaboración, implementación de procedimientos para inducir la participación ciudadana.
- K. Implementación de estrategias para el fortaleciendo del desarrollo social y empresarial, con programas de dependencias de gobierno correspondientes y de organismos empresariales.
- L. Generar estrategias para la inclusión de valores en la familia.
- M. Implementar estrategias para promover la salud física y mental, aunada con las dependencias competentes en el tema.
- N. Elaboración de planes para disminuir la violencia en el entorno familiar, social y educativo.

Línea transversal	Dependencia	Actividad	Meta Cantidad de pláticas y personas
Vida Saludable	✓ Coordinación de salud ✓ Simacej ✓ Cufidec ✓ Tránsito y transporte ✓ Dif, coord., atn a la mujer ✓ Seguridad publica	Platicas/talleres impartidas de acuerdo a su agenda y a su demanda de solicitud de lugares	✓ 1/100 ✓ 2 /250 ✓ 1/300 ✓ 1/250 ✓ 1/100 ✓ 2/200
Mejora nuestro entorno	✓ Servicios Municipales ✓ Desarrollo económico ✓ Simacej ✓ Seguridad publica ✓ Migrantes ✓ Ecología	Platicas/talleres impartidas de acuerdo a su agenda y a su demanda de solicitud de lugares	✓ 1/50 ✓ 1/50 ✓ 1/250 ✓ 2/200 ✓ 1/50 ✓ 1/50
Intégrate y Participa	✓ 066 ✓ Bomberos ✓ Cruz Roja ✓ Simacej ✓ Seguridad publica ✓ Migrantes ✓ Desac ✓ Comunicación social	Platicas/talleres impartidas de acuerdo a su agenda y a su demanda de solicitud de lugares Campaña trípticos	✓ 2/150 ✓ 2/100 ✓ 2/100 ✓ 2/250 ✓ 2/250 ✓ 1/50 ✓ 1/30
Educando con Valores	✓ Tránsito y transporte ✓ Protección civil ✓ 066 ✓ Migrantes ✓ Simacej ✓ Dif ✓ Seguridad publica	Platicas/talleres impartidas de acuerdo a su agenda y a su demanda de solicitud de lugares	✓ 1/250 ✓ 1/220 ✓ 1/150 ✓ 1/50 ✓ 2/250 ✓ 1/100 ✓ 2/200

Posterior a la retroalimentación de este punto, en el cual la compareciente explica ampliamente el trabajo que se ha estado realizando respecto a este programa, dando respuesta a las inquietudes manifestadas por el ayuntamiento, se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y uno en contra** de la Regidora Silvia María Calvo Benítez, quien argumenta que su voto es debido a que el programa no contempla políticas públicas con perspectiva de género y en especial respecto a la



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

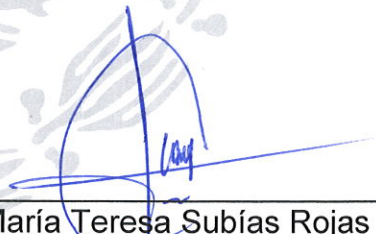
violencia comunitaria. Las observaciones que se incluirán al programa que se aprueba son: Se invitará a mas asociaciones civiles para que asistan a las reuniones del gabinete; se agrega un cuadro con las metas más específicas y el número de personas atendidas y se detallarán las formas de evaluación de las actividades realizadas, ésto a petición de los regidores María Teresa Subías Rojas, Sandra Medrano Mercado y José Arturo Elías Berdín. La Regidora María Luisa Cortes Vargas menciona que la biodiversidad de género comprende a todos habitantes del municipio, por lo que nadie queda excluido en este programa, ya que se abordan de manera transversal.

6. CLAUSURA. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 19.10 diecinueve horas con diez minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-

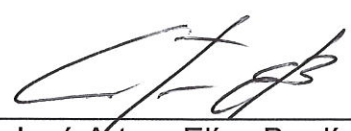

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

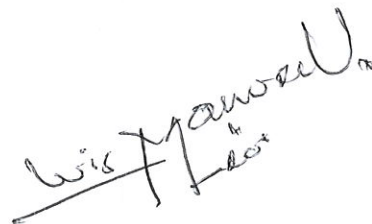

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

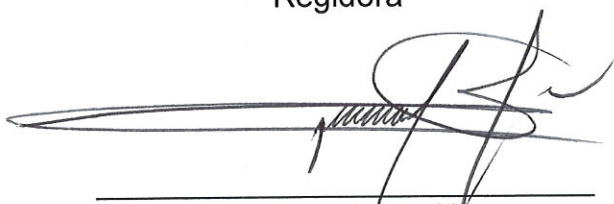




C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



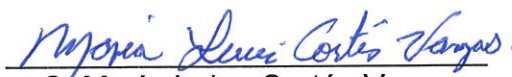
C. Rafael Gonzalez Novoa
Regidor



C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento